



**DECRETO 3/2015, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Óscar Fayanás Buey, Jefe de Área Técnica V de Calidad y Seguimiento del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 22 de octubre de 2014, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 18 de noviembre, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Área Técnica V de Calidad y Seguimiento del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a D. Óscar Fayanás Buey funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior Especialista (Geólogos) Grupo A, con número Registro Personal 2909878268 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 13 de enero de 2015.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería  
y Medio Ambiente,  
MODESTO LOBÓN SOBRINO**